



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

### Resolución de Gerencia Municipal N° 0203-2019-MPY

Yungay, **09 ABR. 2019**

#### VISTOS:

El Informe N° 043-2019-MPY/WALL-SUPERV, de fecha 25 de marzo del 2019, Informe N° 0213-2019-MPY/WJZS, de fecha 27 de marzo del 2019, Informe N° 00443-2019-MPY/07.10, de fecha 05 de abril del 2019, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, al amparo de lo dispuesto en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; por lo que todo accionar administrativo se encuentra sometido a los principios rectores constitucionales;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0839-2017-MPY, de fecha 19 de diciembre del 2017, se aprobó el Expediente Técnico denominado "Construcción de la Trocha Carrozable Huanchuy – Santa Teresa – intersección Quillash Patapata, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Ancash", con código SNIP 255497, cuyo presupuesto total asciende a la suma de S/ 991,853.30 (Novecientos Noventa y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 30/100 Soles), con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendarios y por la modalidad de Administración Directa;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 01-2019-MPY, de fecha 08 de enero del 2019, se aprobó la ampliación de plazo N° 01 de la obra: "Construcción de la Trocha Carrozable Huanchuy – Santa Teresa – intersección Quillash Patapata, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay – Ancash", por el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios, computados a partir del 09 de enero del 2019, teniendo como nueva fecha de culminación de la obra el 22 de febrero del 2019;

Que, según Acta de Culminación de Obra, de fecha 24 de marzo del 2019, se constituyeron en la obra el Supervisor, el Ing. Werner Arturo Leyva Liza, el Residente de obra, Ing. Sonia Doris Figueroa Antúnez, así como también el representante del Comité de Gestión, Autoridades y pobladores del lugar, con la finalidad de efectuar la verificación y constatación de la culminación de la obra: "Construcción de la Trocha Carrozable Huanchuy – Santa Teresa – intersección Quillash Patapata, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Ancash". Después de haber realizado el recorrido de la obra, comprobaron que los trabajos se han efectuado de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y memoria descriptiva que constituyen el Expediente Técnico, ceñidas a las normas y procedimiento de construcción vigente, las que se encuentran conformes y no presentan observaciones; por lo que se da por culminada la obra;

Que, mediante Informe N° 043-2019-MPY/WALL-SUPERV, ingresada mediante Expediente Administrativo N° 00003396-2019, de fecha 25 de marzo del





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...//Resolución de Gerencia Municipal N° 0203-2019-MPY

2019, el Ing. Werner Arturo Leyva Liza, Supervisor de la Obra: “Construcción de la Trocha Carrozable Huanchuy – Santa Teresa – intersección Quillash Patapata, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Ancash”; manifiesta que se ha culminado la ejecución de la obra mencionada, con fecha 24 de marzo del 2019, para lo cual solicita la conformación del Comité de Recepción de Obra. Adjunta acta de culminación de obra, copia del asiento N° 330 del Residente de obra y plano de replanteo;



Que, mediante Informe N° 0213-2019-MPY/WJZS, de fecha 27 de marzo del 2019, el Jefe de la División de Obras y Mantenimiento, solicita la conformación del comité de recepción de la obra “Construcción de la Trocha Carrozable Huanchuy – Santa Teresa – intersección Quillash Patapata, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Ancash”;



Que, mediante Informe N° 00443-2019-MPY/07.10, de fecha 05 de abril del 2019, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, remite la propuesta de conformación del comité de recepción de la obra mencionada, para su aprobación mediante acto resolutivo; proponiendo a los siguientes profesionales: Ing. David José Aguilar Rodríguez – Presidente; Ing. Wilson José Zelaya Santos – 1° Miembro; Ing. Angelica Melicia Carabajo Murga – 2° Miembro; Ing. Werner Arturo Leyva Liza – Especialista;



Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 029-2019-MPY, de fecha 04 de enero del 2019, y con el visto bueno de las áreas respectivas;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR**, el Comité de Recepción de la Obra: “Construcción de la Trocha Carrozable Huanchuy – Santa Teresa – intersección Quillash Patapata, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay – Ancash”, de la siguiente manera:

- |  |              |
|--|--------------|
| ➤ Ing. DAVID JOSE AGUILAR RODRIGUEZ<br>Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local | PRESIDENTE   |
| ➤ Ing. WILSON JOSE ZELAYA SANTOS<br>Jefe de la División de Obras y Mantenimiento     | 1° MIEMBRO   |
| ➤ Ing. ANGELICA MELICIA CARBAJO MURGA<br>Jefe de la División de Estudios             | 2° MIEMBRO   |
| ➤ Ing. WERNER ARTURO LEYVA LIZA<br>Supervisor de Obra                                | ESPECIALISTA |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Unidad de Estadística y Sistemas su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Yungay.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los miembros del Comité de Recepción designado, División de Obras y Mantenimiento, Gerencia de



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0203-2019-MPY

Infraestructura y Desarrollo Local, y demás áreas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
YUNGAY  
  
Elber J. Porta Aban  
GERENTE MUNICIPAL

